



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N° **12**/2016.
ARICA, 04 de enero de 2016.-

EXE
N
C

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N°8646, de fecha 15 de mayo de 2015, que aprueba programa denominada "Día del teatro 2015 – Los niños al Teatro".-
- b) Decreto Alcaldicio N°11815, de fecha 03 de julio de 2015, que modifica el Decreto Alcaldicio N°8646/2015, en el sentido de cambiar fecha y nombre del programa.-
- c) Decreto Alcaldicio N°19240, de fecha 03 de noviembre de 2015, que complementa el Decreto Alcaldicio N°8646 de fecha 15 de mayo de 2015, modificado por el Decreto Alcaldicio N°11815, de fecha 03 de julio de 2015, que aprueba programa denominado "Día del Niño – Puro cuento 2015".-
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "**Orgánica Constitucional de Municipalidades**", modificada por la Ley N° 19.602.

DECRETO:

RECTIFICASE Decreto Alcaldicio N°19240, de fecha 03 de noviembre de 2015, que complementa el Decreto Alcaldicio N°8646 de fecha 15 de mayo de 2015, respecto a la realización del programa "**Día del Niño – Puro cuento 2015**", en lo que interesa, contrato a honorario de don Fernando Antonio de Padua Montañares Letelier, en el sentido de indicar que el valor correcto es \$480.000.- impuesto incluido.- y no como se indicara anteriormente.-

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas – I.M.A., Contraloría Municipal, SECPLAN, Asesoría Jurídica y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIA
CARLOS CASTEJO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDE
ALCALDE DE ARICA
DIEGO URRUTIA CARDENAS

SUC/ATF/CCG/dmc.-